



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 57382/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Prof. Dra. Carla A. Gobbi, Profesora Titular de la cátedra de Cl. Médica I del Hospital Córdoba, en la informa el reintegro del Sr. Méd. Sergio R. Boni al cargo de Profesor Asistente (S) a partir del 1-12-2019 por finalizar su licencia sin goce de sueldo otorgada por RD 3346/19;

CONSIDERANDO:

- Que, por RD 3784/19 se designó a la Sra Méd. Gisela Subils en reemplazo del Méd. Sergio Boni;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Disponer el reintegro del Sr. Méd. Sergio R. BONI, Legajo 44994, al cargo de Profesor Asistente (S) de la cátedra de Clínica Médica I, UHMI Nro 3, Hospital Córdoba, a partir del 1-12-2019 por finalizar su licencia sin goce de sueldo concedida por RD 3346/19.

ARTICULO 2°: Dar de baja a partir del 1-12-2019 a la Sra Méd. Gisela SUBILS, Legajo 56013, en el cargo de Profesor Asistente (S) que desempeñaba en reemplazo del Méd. Sergio Boni, en la cátedra de Cl. Médica I, Hospital Córdoba.

ARTICULO 3°: Los Sres Sergio R. Boni y Gisela Subils deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.

